



AYUNTAMIENTO DE PORTAJE (CÁCERES)

C/Laguna, 1 – C.P. 10883 Tef.:927146771 e-mail: administracion@portaje.es

Expediente Gestiona: 30/2025

Pliego de condiciones

Procedimiento: Concesión provisional Bar Piscina Municipal

Firmado por: Alcalde-Presidente

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONCESIÓN PROVISIONAL DEL BAR-RESTAURANTE DE LA PISCINA MUNICIPAL DE PORTAJE

PRIMERA.- Objeto del contrato.

Constituye el objeto del contrato la concesión provisional del Bar-Restaurante de la Piscina Municipal de Portaje, por haber rescindido el contrato la anterior adjudicataria en fecha 27 de diciembre de 2024, y mientras se tramita la concesión definitiva, en tanto que no hay establecimiento de hostelería en el municipio abierto al público, siendo éste un servicio esencial en una localidad de pequeñas dimensiones como es Portaje.

SEGUNDA.- Duración del contrato.

La duración del contrato será desde el jueves 30 de enero de 2025 hasta la fecha de la concesión definitiva.

TERCERA.- Precio del contrato y forma de pago del mismo.

El precio mínimo de licitación del contrato será de 150,00 € al mes, mejorable al alza por parte de los licitadores. El pago del precio de remate por parte del adjudicatario/a habrá de realizarse el día 30 de enero de 2025 mediante transferencia bancaria a favor del Ayuntamiento. En el caso que no se efectúe dicho pago dentro del plazo fijado, la adjudicación se efectuaría a favor del siguiente adjudicatario/a, quien tendría de plazo hasta el día 31 de enero de 2025. En el supuesto de nuevo impago del precio, el contrato quedaría desierto y el Ayuntamiento podría concertarlo con cualquier otro interesado/a.

CUARTA.- Forma de adjudicación del contrato y plazo de presentación de las ofertas.

La forma de adjudicación será la del contrato mediante procedimiento abierto y con un único criterio de adjudicación de mejor precio. Será el de pujas a la llana en sobre cerrado.

La adjudicación se realizará a favor del licitador que ofrezca el precio más alto, siempre que cubra el tipo mínimo de licitación. A la oferta se acompañará fotocopia del D.N.I. y justificante bancario de transferencia a favor del Ayuntamiento para cubrir una garantía provisional de 200,00 €, la cual será devuelta a la finalización del contrato, siempre y cuando el/a adjudicatario/a se encuentre al corriente de pago con el Ayuntamiento.

El plazo de presentación de ofertas será desde la fecha de convocatoria, hasta el próximo día 28 de enero (martes) a las 14:00 horas.

La adjudicación se realizará por parte del Sr. Alcalde, en presencia de otro miembro de la Corporación y asistidos por la Sra. Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento, será pública y se efectuará el miércoles 29 de enero a las 13:00 horas en el Ayuntamiento.

QUINTA.- Derechos del contratista.





AYUNTAMIENTO DE PORTAJE (CÁCERES)

C/Laguna, 1 – C.P. 10883 Tef.:927146771 e-mail: administracion@portaje.es

El/a adjudicatario/a tendrá derecho a la explotación del Bar-Restaurante de la Piscina Municipal, durante los días previstos en el presente Pliego, y a su riesgo y ventura. La explotación de dicho bar será de su exclusiva cuenta, sin que pueda exigir del Ayuntamiento compensación de tipo alguno.

SEXTA.- Obligaciones del contratista.

El/a adjudicatario/a deberá cumplir con las obligaciones legales de todo tipo que correspondan por la explotación del Bar-Restaurante de la Piscina Municipal, sin que pueda comunicar al Ayuntamiento responsabilidad alguna por el incumplimiento de las mismas.

Deberá igualmente ceñirse al espacio delimitado.

SÉPTIMA.- Causas de rescisión del contrato.

Será causa de rescisión de la adjudicación el no pago del precio establecido por el Ayuntamiento dentro de los plazos establecidos para ello.

OCTAVA.- Modelo de solicitud.

D., con D.N.I. n.º, con domicilio en C/..... n.º de la localidad de, provincia de, actuando en su propio nombre y representación (o en representación de....., conforme a

EXPONE:

Enterado de la licitación anunciada por el Ayuntamiento de Portaje por edicto de fecha 22 de enero de 2025 sobre AUTORIZACIÓN DE USO ESPECIAL DEL BAR-RESTAURANTE DE LA PISCINA MUNICIPAL DE PORTAJE, y cumpliendo los requisitos previstos en el Pliego de Condiciones regulador,

SOLICITA:

Le sea adjudicado dicho contrato, a cuyo fin ofrece un precio de..... euros al mes.

Se adjunta fotocopia del D.N.I. y justificante bancario de transferencia a favor del Ayuntamiento para cubrir una garantía provisional de 200,00 €.

(Fecha, firma)

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO
Calle Laguna, n.º 1
C.P. 10883 - PORTAJE (Cáceres)

En Portaje, a fecha en firma electrónica.

EL ALCALDE
(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)
Fdo. David Ramos Sánchez

